



RED ESTATAL DE DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

DOCUMENTO DE ADHESIÓN

Adhesión al manifiesto, denuncia y propuesta legislativa promovidos por Segundo Maestro ante las enmiendas 112, 113, 114 y 143 incorporadas por el Senado al Proyecto de reforma del Real Decreto Legislativo 1/2013

Las entidades, organizaciones, profesionales, familias y personas abajo firmantes manifiestan su **adhesión al manifiesto, denuncia jurídica y propuesta legislativa promovidos por la Asociación Segundo Maestro, junto con la Red Estatal de Defensa del Derecho a la Educación Inclusiva (REDIN)**, en relación con las enmiendas 112, 113, 114 y 143 incorporadas durante la tramitación en el Senado del Proyecto de reforma del Real Decreto Legislativo 1/2013.

Mediante nuestra firma:

APOYAMOS la defensa del derecho fundamental del alumnado con discapacidad a una educación inclusiva, en condiciones de igualdad y no discriminación.

RECHAZAMOS cualquier reforma legislativa que pueda permitir que la discapacidad determine un itinerario educativo separado, condicione el acceso o permanencia en el sistema educativo general o sustituya la obligación de proporcionar ajustes razonables y apoyos individualizados por la derivación del alumnado hacia modalidades o enseñanzas diferenciadas.

SOLICITAMOS al Congreso de los Diputados que rechace las enmiendas 112, 113, 114 y 143 en los términos aprobados por el Senado y garantice la plena adecuación de la legislación española al artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

EXIGIMOS que cualquier regulación del derecho a la educación de las personas con discapacidad parta de un principio inequívoco: el alumnado con discapacidad forma parte del mismo sistema educativo que el resto del alumnado y corresponde a los poderes públicos eliminar las barreras y proporcionar los ajustes, apoyos y recursos necesarios para garantizar su acceso, presencia, participación, aprendizaje, progresión y titulación.



REDIN
Red Estatal de Educación Inclusiva

Nos adherimos igualmente a la propuesta formulada por Segundo Maestro para que la legislación española incorpore sin restricciones el contenido y las garantías del artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ADHESIONES

Entidad / Organización:

**Asociación Incluye
Julio Salvador**

Nombre y apellidos de la persona representante:

Cargo:

Presidente

Firma:

Nombre y apellidos — Adhesión individual:

Julio Salvador

Profesión / condición, si desea indicarla:

Firma:

Fecha: **17** / **09** / 2026

Por el derecho a la educación inclusiva.
Por la igualdad y la no discriminación.
Por el cumplimiento de la Constitución Española y de la Convención sobre los
Derechos de las Personas con Discapacidad.